

# El campo rechazó la intención del Gobierno de obtener facultades para cambiar las alícuotas de las retenciones

05/10/2022



La Mesa de Enlace Agropecuaria rechazó la intención del Gobierno de obtener facultades para cambiar las alícuotas de las retenciones, tal como lo propuso en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2023.

Los representantes del agro emitieron un comunicado en el que expusieron la pretensión del Gobierno tal la redacción del Artículo 96° de la ley de ingresos y egresos que se debate en el Congreso Nacional.

«La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias rechaza el intento plasmado en el artículo 96° del proyecto de Ley de Presupuesto 2023, donde el gobierno nacional pretende recuperar las facultades que tenía en la Ley N° 27.541/19 (Ley De Solidaridad Social y Reactivación Productiva), por las que

podrá cambiar, modificar y/o establecer las alícuotas de los derechos de exportación», indicó la representación agropecuaria en un comunicado de prensa.

Asimismo, aseguró que los miembros del Poder Ejecutivo «no pueden auto proponerse funciones que no les corresponden». Al mismo tiempo, apuntó a los integrantes del Poder Legislativo y les advirtió que «deben dejar de ceder sus facultades propias del cargo para el que han sido votados».

Y todos ellos deben dejar de hacer caso omiso a lo dispuesto por la Constitución Nacional, que es la Ley Suprema que debe regir el funcionamiento de nuestro país», afirmó la Mesa de Enlace.

En ese sentido, enfatizó que «una vez más, la política pretende coartar el crecimiento y el desarrollo productivo con políticas confiscatorias imponiendo gravámenes que restringen la producción, el crecimiento y la generación de empleo».

El sector agropecuario mantiene una disputa judicial con el Poder Ejecutivo por la legalidad de las retenciones en 2022 ya que consideran que al no haberse sancionado el Presupuesto también cayeron sus facultades para cobrarlas.